



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA N° 36-2025.**

Siendo las 10:00 a.m., del día viernes 05 de setiembre del 2025, en la sala de reuniones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se instala la sesión ordinaria en la modalidad presencial, convocada por el Dr. Romel Pinedo Ríos, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

A continuación, el señor Presidente dispone que el Secretario General (e), Abg. Ivan Rolando Terrones Castañeda, verifique el quorum correspondiente.

El Secretario General (e) verifica que han asistido a la Sesión Ordinaria convocada, el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico y la Dra. María Luz Ortiz de Agui, Vicepresidente de Investigación. Por lo tanto, confirma que existe quórum para dar el inicio y desarrollo de la sesión ordinaria convocada en la fecha.

El Presidente anuncia que hay quorum y procede a iniciar la sesión convocada.

I. INFORMES

- No hay informes de los miembros de la Comisión Organizadora.

II. PEDIDOS

- No hay pedidos de los miembros de la Comisión Organizadora.

III. DESPACHO:

- 3.1. Carta N° 591-2025-UNACH/VPI, de fecha 28 de agosto del 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación, mediante el cual solicita reconocimiento y felicitación a los organizadores del Curso - Taller "Cultivo *in vitro* de especies vegetales"
- 3.2. Carta N° 592-2025-UNACH/VPI, de fecha 28 de agosto del 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación, mediante el cual solicita reconocimiento y felicitación al ponente, gestor y apoyo técnico del Curso - Taller "Cultivo *in vitro* de especies vegetales".
- 3.3. Informe N° 011-2025-UNACH-OCRI/IRTC, de fecha 29 de agosto del 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, mediante el cual recomienda la aprobación de la celebración del Convenio de Colaboración entre el Centro de Altos Estudios Internacionales - CAEIN y la Universidad Nacional Autónoma de Chota - UNACH.
- 3.4. Carta N° 621-2025-UNACH/VPA, de fecha 29 de agosto de 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante el cual hace llegar al Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta de los docentes que formarán parte del Jurado Calificador de cada una de las Facultades para el Segundo Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2025-II.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



3.5. Carta N°1531-2025-UNACH-DGA, de fecha 29 de agosto del 2025, emitido por el director de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita la aprobación mediante acto resolutorio del Plan de Trabajo del I Concurso de Cuento y Poesía "ANAXIMANDRO VEGA MATEOLA", a realizarse del 21 de julio al 14 de noviembre de 2025.

3.6. Informe Legal N°147-2025-UNACH-OAJ, de fecha 01 de setiembre de 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del cual emite opinión favorable para la aprobación del proyecto de actualización de la "DIRECTIVA PARA ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS Y PASAJES PARA VIAJES EN COMISIÓN DE SERVICIOS Y POR CAPACITACIONES EN EL TERRITORIO NACIONAL". PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO CORRESPONDIENTE".



3.7. Informe Legal N°146-2025-UNACH-OAJ, de fecha 03 de setiembre de 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del cual emite opinión favorable para la aprobación del proyecto de actualización de la directiva denominada "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO, UTILIZACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGOS INTERNOS EN LA UNACH".



3.8. Carta N° 631-2025-UNACH/VPA, de fecha 03 de setiembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita reconocimiento y felicitación mediante acto resolutorio a los integrantes de la Comisión de Admisión, Personal Administrativo, Personal Docente y Estudiantes Veedores que participaron en el Proceso de Admisión 2025-II de la UNACH.



3.9. Carta N° 632-2025-UNACH/VPA, de fecha 03 de setiembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante el cual solicita reconocimiento y felicitación mediante acto resolutorio al Personal Docente, Administrativo y Estudiantes que participaron en el segundo examen del Centro Preuniversitario 2025-II de la UNACH.



3.10. Carta N° 643-2025-UNACH/VPA, de fecha 04 de setiembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante el cual hace llegar los Planes de Nivelación Académica para Ingresantes 2025-II.

3.11. Carta N°1565-2025-UNACH-DGA, de fecha 04 de setiembre del 2025, emitido por el director de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita aprobación para la Ejecución de la Actividad "I Olimpiada de Integración y Recreación de Docentes y Personal Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota-2025", a realizarse a partir del 30 de setiembre al 30 de octubre del presente año.

3.12. Carta N°1571-2025-UNACH-DGA, de fecha 05 de setiembre del 2025, emitido por el director de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita la aprobación del "I Concurso para semilleros de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – UNACH".



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



3.13. Carta N° 624-2025-UNACH/VPA de fecha 01 de setiembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita se confiera el Título Profesional a cuatro (04) bachilleres, que a continuación se detalla:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 141-2025-FCCSS-UNACH/C	Gresli Mardely Tantajulca Benavides	Enfermería	Título Profesional
2	Resolución de Facultad N° 141-2025-FCCSS-UNACH/C	Marilú Carranza Rimarachín	Enfermería	Título Profesional
3	Resolución de Facultad N° 141-2025-FCCSS-UNACH/C	Leticia Alvarez Rojas	Enfermería	Título Profesional
4	Resolución de Facultad N° 141-2025-FCCSS-UNACH/C	Leidy Diana Bustamante Bustamante	Enfermería	Título Profesional



IV. ORDEN DEL DIA.



4.1. Visto la Carta N° 591-2025-UNACH/VPI, de fecha 28 de agosto del 2025, emitido por la Vicepresidencia de Investigación, mediante el cual solicita reconocimiento y felicitación a los organizadores del Curso - Taller "Cultivo *in vitro* de especies vegetales".

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Otorgar reconocimiento y felicitación a los organizadores del Curso - Taller "Cultivo *in vitro* de especies vegetales".



4.2. Visto la Carta N° 592-2025-UNACH/VPI, de fecha 28 de agosto del 2025, emitido por la Vicepresidencia de Investigación, mediante el cual solicita reconocimiento y felicitación al ponente, gestor y apoyo técnico del Curso - Taller "Cultivo *in vitro* de especies vegetales".

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Otorgar reconocimiento y felicitación al ponente, gestor y apoyo técnico del Curso - Taller "Cultivo *in vitro* de especies vegetales".



4.3. Visto el Informe N° 011-2025-UNACH-OCRI/IRTC, de fecha 29 de agosto del 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, mediante el cual recomienda la aprobación de la celebración del Convenio de Colaboración entre el Centro de Altos Estudios Internacionales - CAEIN y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; El Convenio de Colaboración entre el Centro de Altos Estudios Internacionales - CAEIN y la Universidad Nacional Autónoma de Chota - UNACH.

4.4. Visto la Carta N° 621-2025-UNACH/VPA, de fecha 29 de agosto de 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar al Presidente de la Comisión



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



Organizadora, la propuesta de los docentes que formarán parte del Jurado Calificador de cada una de las Facultades para el Segundo Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2025-II, para su aprobación mediante resolución de Comisión Organizadora.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Conformar el Jurado Calificador de cada una de las Facultades para el Segundo Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2025-II, de acuerdo al siguiente detalle:



JURADO CALIFICADOR FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

Dr. William Martín Chilón Camacho	Presidente
Dr. Orlando Roberto Yupanqui Linares	Secretario
Dr. Nixon Arnaldo Barboza Chuquilín	Vocal
Dra. Lita Elvira Saldaña Dávila	Accesitario

JURADO CALIFICADOR FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

Dra. Martha Gladys Huamán Tanta	Presidente
Dr. Luis Fernando Romero Chuquilin	Secretario
Dr. Miguel Ángel Silva Tarrillo	Vocal
Dr. Edwar Cieza Sánchez	Accesitario

JURADO CALIFICADOR FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ph. D. Frank Fluker Velásquez Barreto	Presidente
Dr. Marco Antonio Años Bedriñana	Secretario
Dr. Augusto Antonio Mechato Anastasio	Vocal
Dr. Alejandro Seminario Cunya	Accesitario

JURADO CALIFICADOR FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. Juan Carlos Alvarado Ibáñez	Presidente
Dr. Aníbal Oblitas Gonzáles	Secretario
Dr. José Uberli Herrera Ortiz	Vocal
Dr. Edin Becerra Celiz	Accesitario

4.5. Visto la Carta N°1531-2025-UNACH-DGA, de fecha 29 de agosto del 2025, emitido por el director de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita la aprobación mediante acto resolutorio del Plan de Trabajo del I Concurso de Cuento y Poesía "ANAXIMANDRO VEGA MATEOLA", a realizarse del 21 de julio al 14 de noviembre de 2025.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; El Plan de Trabajo del I Concurso de Cuento y Poesía "ANAXIMANDRO VEGA MATEOLA",



4.6. Visto el Informe Legal N°147-2025-UNACH-OAJ, de fecha 01 de setiembre de 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del cual emite opinión favorable para la aprobación del proyecto de actualización de la “DIRECTIVA PARA ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS Y PASAJES PARA VIAJES EN COMISIÓN DE SERVICIOS Y POR CAPACITACIONES EN EL TERRITORIO NACIONAL”. PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO CORRESPONDIENTE”.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **ACORDARON;** Remitir el Informe Legal N° 147-2025-UNACH-OAJ, de fecha 01 de setiembre de 2025, al despacho de la Vicepresidencia Académica y la Vicepresidencia de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con la finalidad de revisar y/o aportar sugerencias sobre la aprobación de la actualización de la “DIRECTIVA PARA ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS Y PASAJES PARA VIAJES EN COMISIÓN DE SERVICIOS Y POR CAPACITACIONES EN EL TERRITORIO NACIONAL”.

4.7. Visto el Informe Legal N°146-2025-UNACH-OAJ, de fecha 03 de setiembre de 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del cual emite opinión favorable para la aprobación del proyecto de actualización de la directiva denominada “NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO, UTILIZACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGOS INTERNOS EN LA UNACH”.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **ACORDARON;** Remitir el Informe Legal N° 146-2025-UNACH-OAJ, de fecha 03 de setiembre de 2025, al despacho de la Vicepresidencia Académica y la Vicepresidencia de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con la finalidad de revisar y/o aportar sugerencias sobre la aprobación de la “Actualización de la Directiva “NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO, UTILIZACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGOS INTERNOS EN LA UNACH”.

4.8. Visto la Carta N° 631-2025-UNACH/VPA, de fecha 03 de setiembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante el cual solicita reconocimiento y felicitación mediante acto resolutorio para los integrantes de la Comisión de Admisión, Personal Administrativo, Personal Docente y Estudiantes Veedores que participaron en el Proceso de Admisión 2025-II de la UNACH.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** Otorgar reconocimiento y felicitación mediante acto resolutorio a los integrantes de la Comisión de Admisión,





Personal Administrativo, Personal Docente y Estudiantes Veedores que participaron en el Proceso de Admisión 2025-II de la UNACH.

- 4.9. Visto la Carta N° 632-2025-UNACH/VPA, de fecha 03 de setiembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante el cual solicita reconocimiento y felicitación mediante acto resolutorio al Personal Docente, Administrativo y Estudiantes que participaron en el segundo examen del centro preuniversitario 2025-II de la UNACH.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Otorgar reconocimiento y felicitación mediante acto resolutorio al Personal Docente, Administrativo y Estudiantes que participaron en el segundo examen del centro preuniversitario 2025-II de la UNACH.

- 4.10. Visto la Carta N° 643-2025-UNACH/VPA, de fecha 04 de setiembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante el cual hace llegar los Planes de Nivelación Académica para Ingresantes 2025-II.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Los planes de Nivelación Académica para Ingresantes 2025-II, de las cinco (05) Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

- 4.11. Visto la Carta N°1565-2025-UNACH-DGA, de fecha 04 de setiembre del 2025, emitido por el director de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita la aprobación de la Ejecución de la Actividad "I Olimpiada de Integración y Recreación de Docentes y Personal Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota-2025", a realizarse a partir del 30 de setiembre al 30 de octubre del presente año.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; La ejecución de la Actividad: "I Olimpiada de Integración y Recreación de Docentes y Personal Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - 2025",

- 4.12. Visto la Carta N°1571-2025-UNACH-DGA, de fecha 05 de setiembre del 2025, emitido por el director de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita la aprobación mediante acto resolutorio del "I Concurso para semilleros de Investigación de la Universidad nacional autónoma de chota – UNACH".

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; El "I Concurso para semilleros de Investigación de la Universidad nacional autónoma de chota – UNACH".

- 4.13. Visto la Carta N° 624-2025-UNACH/VPA de fecha 01 de setiembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita se confiera el Título Profesional a





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



cuatro (04) bachilleres, que a continuación se detalla:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 141-2025-FCCSS-UNACH/C	Gresli Mardely Tantajulca Benavides	Enfermería	Título Profesional
2	Resolución de Facultad N° 141-2025-FCCSS-UNACH/C	Mariúl Carranza Rimarachín	Enfermería	Título Profesional
3	Resolución de Facultad N° 141-2025-FCCSS-UNACH/C	Leticia Alvarez Rojas	Enfermería	Título Profesional
4	Resolución de Facultad N° 141-2025-FCCSS-UNACH/C	Leidy Diana Bustamante Bustamante	Enfermería	Título Profesional

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Conferir el Título Profesional a cuatro (04) bachilleres, que a continuación se detalla:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 141-2025-FCCSS-UNACH/C	Gresli Mardely Tantajulca Benavides	Enfermería	Título Profesional
2	Resolución de Facultad N° 141-2025-FCCSS-UNACH/C	Mariúl Carranza Rimarachín	Enfermería	Título Profesional
3	Resolución de Facultad N° 141-2025-FCCSS-UNACH/C	Leticia Alvarez Rojas	Enfermería	Título Profesional
4	Resolución de Facultad N° 141-2025-FCCSS-UNACH/C	Leidy Diana Bustamante Bustamante	Enfermería	Título Profesional

Siendo las 10:35 a.m., del día viernes 05 de setiembre del 2025, y no habiendo otros temas que tratar, se da por culminada la presente sesión ordinaria; por lo que en señal de conformidad los integrantes de la Comisión Organizadora firman la presente Acta.



Dr. Romel Pinedo Rios
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Dr. MANUEL ERNESTO PAZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Dra. María Luz Ortiz de Aguil
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Abg. Iván Rolando Terrones Castañeda
SECRETARIO GENERAL (e)
UNACH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA